

Violencia Sexual en Mujeres Universitarias del Norte de México

Daniel Said Martínez Hernández⁴⁶

Karla Patricia Valdés García⁴⁷

Jimena Alejandra López Ramos⁴⁸

Resumen

La violencia sexual es un fenómeno mundial con una elevada prevalencia, se estima que en el mundo una de cada cuatro mujeres, a lo largo de su vida, son víctimas de esta. Autores sugieren que el ambiente universitario contribuye a una alta incidencia de agresiones sexuales. El presente estudio tuvo como objetivo identificar el porcentaje y las formas de violencia sexual con mayor incidencia en mujeres universitarias cisgénero que sufren o han sufrido algún tipo de dicha violencia. Para ello se desarrolló un estudio exploratorio, cuantitativo, transversal, con la aplicación de un cuestionario generado ex post facto para el estudio, el cual se aplicó a una muestra no aleatoria de 120 universitarias voluntarias, entre 16 a 24 años. Dentro de los principales resultados se encontró que 34.2% reportó haberse sentido agredida o lastimada física o verbalmente durante algún encuentro sexual, 84.2% se sintió acosada en alguna ocasión, 55% vivió contacto sexual o caricias no deseadas, 12.6% tiene sospecha de haber sido abusada sexualmente mientras se encontraba alcoholizada o drogada, 63.3% recibió fotografías de desnudos sin su autorización, y 50% reportó que alguna persona ha hecho comentarios obscenos acerca de su físico en un medio virtual. Se puede concluir que al ser las universidades un espacio de formación, para jóvenes y adultos, podría resultar un espacio óptimo para repensar ideologías, prácticas, asimetrías de poder y la gestación de políticas institucionales, entre otras acciones que incidan en la prevención de los diferentes tipos de violencia, pero sobre todo de la violencia de género y sexual.

Palabras clave: *Violencia, Mujeres, Univeristarias, Violencia Sexual, Género.*

⁴⁶ Universidad Autónoma de Coahuila. saidmartinez@uadec.edu.mx

⁴⁷ Universidad Autónoma de Coahuila. karlavaldes@uadec.edu.mx

⁴⁸ Universidad Autónoma de Coahuila. jimena.lopez@uadec.edu.mx

Introducción

La violencia es un problema de salud pública, que vulnera los derechos humanos y afecta a todos los sectores de la población (Saldívar et al., 2015). Debido a la multiplicidad de formas en las que la violencia se presenta, uno de los retos para el estudio de este fenómeno, es la definición precisa del concepto, por lo que muchas veces, se prefiere hablar de forma plural (las violencias), para así obtener, definiciones particulares para cada forma de violencia a estudiar.

Así mismo un abordaje múltiple y desde diferentes campos disciplinarios ha contribuido a mirar la violencia en su complejidad y destacar características más precisas de las causas, formas en que se presentan y las dinámicas o funciones que asumen en su particularidad (Martínez, 2016).

Dentro de los conceptos de violencia, que cuenta con un cierto consenso por parte de los estudiosos, está aquellos que destacan el uso de la fuerza para causar daño a alguien. El investigador francés Jean Claude, citado en Martínez (2016), propone que “la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable, es la violencia física. El ataque directo corporal contra las personas” (p. 9). Por otro lado, Jean-Marie Domenach (como se citó en Blair, 2009), llama violencia al “uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un grupo o un individuo, eso que ellos no quieren consentir libremente” (p. 16). En este mismo sentido, el investigador Thomas Platt (en Martínez, 2016) establece al menos siete acepciones del término, indicando como la más precisa la definición que indica que es “la fuerza física empleada para causar daño” (p. 09).

De estas definiciones se pueden destacar algunos elementos centrales como, el uso de la fuerza, el daño, la intencionalidad del daño, y el propósito de obligar. Esto permite reflexionar la propuesta de Domenach, retomada en Martínez (2016), donde establece que la violencia no solamente se limita al sentido físico *abierto* como ella lo llama, sino de otro tipo escondida.

La violencia se trata de una actuación o comportamiento de alguien sobre otro/otra, e involucra dos actores: quien realiza el acto violento (agresor) y quien lo recibe (víctima). Sin embargo, la fuerza física no da suficientemente cuenta del hecho. Son las coerciones morales y las relaciones de poder las que en sí mismas estructuran y naturalizan relaciones

de violencia, teniendo en cuenta que las coerciones psicológicas y hasta los chantajes, son importantes como vehículos de violencia.

Analizar la conceptualización de la violencia puede limitarla a que el contexto en el que se presenta, es un contexto restringido espacial y temporalmente, sin embargo, Frederic Wertham (1971) señala que, “antes de que alguien pueda comenzar la violencia, muchos otros ya han preparado el terreno” (p. 3) y muchas veces, esta preparación del terreno es la que se termina invisibilizando. Pareciera que el acto violento se origina y se termina en el instante en el que se produce, pero no necesariamente es así (Martínez, 2016).

Violencia de Género

En 1993, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró que la violencia contra las mujeres supone una violación de los derechos humanos. Esta violencia que incluye una multiplicidad de prácticas que coaccionan a las mujeres por el hecho de serlo, ha sido invisible durante cientos de años. No era vista ni nombrada por nadie, incluso ni por las propias víctimas (Alberdi y Matas, 2002; Bodelón, 2015).

Al hablar de violencia contra las mujeres se le denomina violencia de género. Esto señala la importancia que en ello tiene la cultura y enfatiza que esta forma de violencia es una construcción social y que no es parte de la naturaleza. Para Alberdi y Matas (2002), este concepto involucra todas las formas de maltrato psicológico, de explotación sexual, de abuso personal, agresión física, por mencionar algunas, a las que son sometidas las mujeres en su condición de mujeres.

La violencia contra las mujeres está históricamente arraigada en nuestra sociedad. Cuando tomamos conciencia de ella, dejamos de verla como una situación irremediable y entonces la podemos nombrar. Es ahí cuando podemos puntualizar como un problema social la violencia de género y comenzamos por comprender que hay un colectivo que la sufre sistemáticamente (Alberdi y Matas, 2002).

Alberdi y Matas, (2002) retomaron la definición que estableció la ONU (1993) en Viena, donde definió la violencia contra las mujeres como “cualquier acto que suponga el uso de la fuerza o la coacción con intención de promover o de perpetuar relaciones jerárquicas entre los hombres y las mujeres” (p. 10).

Por lo tanto, la violencia de género es el resultado de un proceso social que trasciende la esfera privada y se transforma en un problema que no distingue edades, ni culturas, ni clases, ni niveles académicos. Este tipo de violencia supera tanto los estereotipos existentes respecto de quienes la sufren, como los lugares comunes sobre sus condiciones de ocurrencia (Ramírez y Trujillo., 2019).

La violencia de género se puede observar en la mayor parte de la clasificación de tipos de violencia, y la de hombres hacia mujeres, niños(as) y otros hombres son los casos más comunes (Ferguson et al., 2005 como se citó en Zamudio et al., 2017).

Es por ello que, el estudio de la violencia de género es relevante, en las universidades, instituciones que tienen un papel fundamental en la formación y difusión de ideologías, entre las que destacan, las reglas que subordinan lo femenino a lo masculino; es decir, un tipo de violencia estructural donde los hombres se ubican en una posición superior, manteniendo las asimetrías de poder y, por lo tanto, la violencia de género (Zamudio et al., 2017).

Al hablar de la igualdad entre los hombres y las mujeres, la persistencia de la violencia de género es un problema grave que hay que eliminar. El no definir amplia y claramente la violencia contra las mujeres como un atentado contra los derechos humanos impide que se puede identificar, medir la incidencia y considerarse como delito, el cual se debe sancionar (Alberdi y Matas, 2002).

Violencia Sexual

Específicamente la violencia sexual es un fenómeno que se presenta a nivel mundial con una alarmante incidencia y prevalencia. Aunque no se tienen datos exactos del número de mujeres que sufren este tipo de violencia, se estima que a nivel mundial una de cada cuatro mujeres son sometidas a algún o algunos actos de esta naturaleza a lo largo de su vida (Romero y Megías, 2009).

Romero y Megías (2009) retoman la definición de la Organización Panamericana de la Salud [OPS] (2003), acerca de la violencia sexual, en el informe mundial sobre violencia y salud, donde se refiere a ésta como:

todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona,

independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p.45)

Al intentar definir qué se entiende por agresión sexual se encuentra una gran variedad de conceptualizaciones. Las más restrictivas incluyen las formas de agresión más evidentes, mientras las más amplias abarcan las formas sutiles que no implican el uso de la fuerza física, como el chantaje, insistencia verbal, amenaza de ruptura, etc. Para estas últimas, algunos investigadores utilizan el término de coerción sexual, la cual es definida por Adams-Curtis y Forbes (2004) como se citó en Hernández y González (2009) como “cualquier situación en la que se emplean métodos verbales o físicos para conseguir una actividad sexual, que no es consentida libremente” (p. 41), es decir, un abanico de estrategias que involucran el uso de la fuerza, la amenaza de violencia o la intoxicación, hasta fórmulas más sutiles como la manipulación emocional. Otras definiciones consideran como aspecto diferenciador, el empleo de la fuerza, entre coerción y agresión sexual (Saldívar et al., 2015).

Algunos autores clasifican los comportamientos sexuales considerando dos dimensiones; la primera enfocada en los tipos de contacto sexual, que representa un continuo de conductas que va desde las caricias y besos, hasta la penetración; y segundo las tácticas utilizadas para obtener dicho contacto, lo que comprende desde la coerción verbal más sutil hasta el uso de la fuerza (Hernández y González, 2009).

Los actos de violencia son variados y se presentan en circunstancias y ámbitos muy distintos y frecuentes en la adolescencia y la juventud. Además, en numerosas ocasiones, la violencia sexual que sufren las mujeres está ligada a la violencia psicológica y física que padecen en sus relaciones de pareja (Romero y Megías, 2009). La mayor parte de las mujeres que experimentan violencia física, por lo general son objeto de maltrato psicológico; y entre un tercio y la mitad de las que reciben maltrato físico, también son víctimas de agresiones sexuales (Krug et al., 2002 como se citó en Saldívar et al., 2015).

Las agresiones sexuales suelen ocurrir en las distintas etapas de la vida, sin embargo, algunas investigaciones muestran que son especialmente significativas en la adolescencia y en la juventud. Por ejemplo, en Estados Unidos de América se estima que aproximadamente un cuarto de las violaciones ocurre entre universitarios (Ortega et al., 2008; U.S. Bureau of the Census, 1996).

Diversos autores sugieren que el ambiente universitario contribuye a una alta incidencia de agresiones sexuales derivado de que la experiencia universitaria es vista como una *etapa de exploración* en la que las y los universitarios se alejan de la vida en familia; frecuentemente, celebran fiestas en las que suele estar presente el alcohol, las drogas y el sexo casual, entre otros factores que se asocian directamente con la ocurrencia de agresiones sexuales, especialmente entre dicha población (Moreno et al., 2007; Romero y Megías, 2009).

Otro tipo de expresión de violencia, que ocurre en diferentes contextos, es el acoso. Este tipo de violencia se relaciona con el ejercicio del poder y la posición de desigualdad, en donde la condición de género desempeña un papel central; y particularmente, su presencia en las universidades resulta relevante por la estructuración jerárquica de dichas instituciones, en la que muchos puestos de autoridad son ocupados por hombres. Por lo tanto, podemos decir que el acoso y el hostigamiento sexual son manifestaciones de la existencia de relaciones de poder, donde las personas que se encuentran en una posición inferior, son más vulnerables (Echeverría et al., 2017).

El problema de la coerción puede tener consecuencias graves para la salud sexual de los jóvenes, además de que puede promover el aprendizaje de formas de relación en las que se normalice la violencia (Saldívar et al., 2015).

Derivado de esto se puede considerar que la violencia sexual no es un fenómeno ajeno al ámbito universitario y se presenta en todas sus formas desde el acoso verbal hasta la violación. Por lo anterior el presente estudio buscó identificar el porcentaje y la forma de violencia sexual con mayor incidencia en las mujeres cisgénero que sufren o han sufrido algún tipo de violencia sexual siendo estudiantes universitarias.

Método

Se desarrolló un instrumento con fines de investigación para medir la presencia de algún tipo de violencia sexual en mujeres universitarias. Este instrumento tuvo como objetivo identificar el porcentaje y la forma de violencia sexual con mayor incidencia en las participantes mujeres cisgénero que sufren o han sufrido algún tipo de violencia sexual siendo estudiantes universitarias.

El instrumento generado ex post facto para este estudio, solicitó información personal cómo edad y estado civil; y cuenta con 15 reactivos dicotómicos, de respuesta si o no. Para evaluar la confiabilidad interna del instrumento, se aplicó el coeficiente de Kuder-Richardson obteniendo un resultado de **0.726**, lo que indica confiabilidad en el mismo.

El instrumento de formato autoaplicable recabó la respuesta de 120 mujeres cisgénero, estudiantes de una universidad pública de Coahuila. El mecanismo de difusión que se utilizó fue mediante grupos de WhatsApp de la universidad donde se encontraba la población encuestada, las participantes pertenecen a distintas carreras y campus, y fue respondido de forma virtual a través de un formulario generado en la plataforma de google/microsoft ®.

El periodo de aplicación fue de tres semanas durante el mes de noviembre de 2022 Se contó con el consentimiento informado de las participantes, a las cuales se les compartieron los fines y usos de la investigación, así como la protección de datos personales.

Participantes

La muestra fue no probabilística, de 120 mujeres universitarias que participaron de manera voluntaria pertenecientes a 7 facultades de la región sureste del Estado de Coahuila, con un rango de edad que osciló entre los 16 a 53 años de edad, con un promedio de 22.06 años. El 85% de las encuestadas reportaron estar solteras, mientras que el 6.7% casadas, el 3.3% divorciadas y el resto, en unión libre o en una relación de noviazgo. Los datos sociodemográficos detallados se pueden observar en la tabla 1.

Tabla 1. Datos Sociodemográficos

Indicador sociodemográfico	Variable	n
	Rango de edad	
Edad	16-18 años	20
	19-24 años	84
	25-30 años	5
	30 o más años	11
Estado Civil	Estado civil	

Soltera	102
Casada/ Unión libre	12
Noviazgo	2
Divorciada	4

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto a la carrera que cursan, el 16.7% mencionó ser estudiante de la licenciatura en psicología, el 6.7% dijo ser estudiante de la licenciatura en educación, el 10.8% de administración y el resto estudiaban la carrera de contaduría pública, mercadotecnia, entre otras. Los semestres que mencionaron estar cursando fueron desde el primero al octavo.

El 71.7% dijo estar o haber estado en alguna relación sexo-afectiva. El 77.3% se identificó como heterosexual, el 20.2% como bisexual, mientras que el resto mencionó otras orientaciones sexuales. Las respuestas específicas referidas de estas variables se pueden observar en la Tabla 2.

Tabla 2. Datos de carrera cursada, relación sexo-afectiva y orientación sexual de la muestra.

Indicador	Variable	Cantidad
Estudios Universitarios	Administración	13
	Contador Público	7
	Educación	8
	Mercadotecnia	6
	Psicología	21
	Otras	65
En una relación sexo-afectiva	Sí	86
	No	34
Orientación sexual	Heterosexual	92

Bisexual	24
Homosexual	2
Asexual	1
Otro	1

Fuente: Elaboración propia.

Resultados

De la aplicación del instrumento se obtuvieron los siguientes resultados, en relación a la incidencia de violencia percibida por la muestra de mujeres universitarias encuestadas.

En cuanto a los encuentros sexuales que han tenido y si estos han sido por voluntad propia, 87.3% de las mujeres que respondieron el instrumento, mencionaron que, hasta ahora sus encuentros sexuales fueron voluntarios, mientras que el 12.7% restante refirió lo contrario. Así mismo, el 34.2% reportó haberse sentido agredida o lastimada física o verbalmente durante algún encuentro sexual, en comparación con el 65.8% restante. Las preguntas y respuestas específicas se pueden observar en la Tabla 3.

Tabla 3. Encuentros sexuales voluntarios y percepción de agresión en encuentros sexuales

Reactivos	Respuesta		
	Sí	No	SD
Hasta ahora, los encuentros que he tenido han sido por voluntad propia.	103	15	2
Durante algún encuentro sexual me he sentido agredida o lastimada física o verbalmente.	40	77	3

Nota. SD: sin datos.

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al acoso percibido por las mujeres encuestadas, el 84.2% mencionó haberse sentido acosada en alguna ocasión por terceras personas, y del total de la muestra el 55% dijo haber sido víctima de contacto sexual o caricias no deseadas. El 50% reportó que se hacen o han hecho comentarios obscenos acerca de su físico, por algún medio virtual. Así también, el 54.6% destacó se hacen o han hecho comentarios obscenos acerca de su físico, estando ellas presentes. Es decir, más de la mitad de las mujeres universitarias que

respondieron el formulario han sufrido algún tipo de acoso sexual a partir de dichas manifestaciones. Los datos específicos se pueden observar en la tabla 4.

Tabla 4. Percepción de acoso, conductas sexuales no deseadas o comentarios obscenos.

Reactivos	Respuestas		
	Sí	No	SD
Me he sentido acosada en alguna ocasión.	101	19	0
He sido víctima de contacto sexual o caricias no deseadas.	66	54	0
Alguna persona hace o ha hecho comentarios obscenos acerca de mi físico, por algún medio virtual	60	60	0
Alguna persona hace o ha hecho comentarios obscenos acerca de mi físico estando yo presente.	65	54	1

Nota. SD: sin datos.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al hecho de haber sido abusada sexualmente, mientras se encontraba alcoholizada o drogada, el 12.6% de las mujeres mencionó tener esta sospecha, con respecto al 87.4% restante. Cabe resaltar que el 0.8% de la muestra mencionó haber sido víctima de explotación sexual, lo que significa que, de las 120 mujeres universitarias encuestadas, 1 reporto haber sido víctima de este delito.

Por otro lado, el 16% de las universitarias reportaron haber estado en algún episodio donde un tercero se desnudó frente a ellas, sin su consentimiento. En este mismo sentido, el 20% reporta también, haber estado en una situación donde una persona se masturbaba frente a ellas sin su consentimiento. Las respuestas a dichos reactivos se puede observar en la tabla 5.

Tabla 5. Víctima de desnudos o masturbación de terceros sin el consentimiento de la persona

Reactivos	Respuestas		
	Sí	No	SD

He sido víctima de algún episodio donde un tercero se desnuda frente a mí, sin mi consentimiento.	19	100	1
He estado en una situación donde una persona se masturba frente a mí, sin mi consentimiento	24	96	0

Nota. SD: sin datos.

Fuente: Elaboración propia.

Con respecto al ejercicio de la violencia sexual, en relación con sentirse observadas y/o espiadas por terceras personas sin consentimiento, el 17.6% de las universitarias dijo haber descubierto a un tercero espiando mientras se duchaban, estaban en el baño o se vestían. En este mismo sentido, solo el 3.3% resaltó haber descubierto a un tercero espiando mientras se masturbaba o estaba en el acto sexual, comparado con el 96.7% que dijo lo contrario. Esta información se puede revisar en la tabla 6.

Tabla 6. Observación no consentida en situaciones de índole sexual

Reactivos	Respuestas		
	Sí	No	SD
He descubierto a un tercero espiándome, sin mi consentimiento mientras me ducho, visto, o voy al baño.	21	98	1
He descubierto a un tercero espiándome mientras me masturbo o estoy en el acto sexual.	4	116	0

Nota. SD: sin datos.

Fuente: Elaboración propia.

Un dato relevante obtenido de la recolección de los datos, es que el 63.3% de la muestra mencionó haber recibido fotografías de desnudos o partes del cuerpo por redes sociales sin que ellas las soliciten. Por otro lado, el 10.8% de las mujeres encuestadas también reportó que terceras personas han compartido fotografías de su cuerpo desnudo sin su consentimiento. Esta información se puede revisar en la tabla 7.

Tabla 7. Violencia sexual digital

Reactivos	Respuestas	
	Sí	No
Me han compartido fotografías de desnudos o partes del cuerpo por redes sociales sin que yo las pida.	76	44
Han compartido fotografías de mi cuerpo desnudo, sin mi consentimiento.	13	107

Fuente: Elaboración propia.

En conclusión, además de los tipos de violencia que se mencionan en este instrumento, cabe resaltar que el 40.8% de las mujeres universitarias encuestadas, dijeron haber sentido vulnerada su sexualidad en alguna otra forma no mencionada aquí.

Discusión y Conclusiones

El objetivo del estudio fue identificar el porcentaje y forma de violencia sexual con mayor incidencia en mujeres cisgénero universitarias, encontrando que el acoso fue la principal manifestación de este tipo de violencia. Seguido de otras manifestaciones tales como las caricias o contacto sexual no consentido; comentarios obscenos mediante redes sociales y de forma personal; recepción de fotografías de desnudos o partes del cuerpo por redes sociales, sin que sean solicitadas; haberse sentido agredida o lastimada, física o verbalmente durante el acto sexual, por mencionar las más representativas.

Lo anterior se vincula directamente con una manifestación de la violencia de género, misma que Alberdi y Matas (2002) proponen que incluye una multiplicidad de prácticas que coaccionan a las mujeres por el hecho de serlo y que se vuelve invisible incluso para las propias víctimas.

Estas manifestaciones, no son específicas de una cultura o país, pues se pueden observar en diversos países. A nivel mundial se estima que una de cada cuatro mujeres es sometida a algún tipo de acto de violencia sexual a lo largo de su vida (Romero y Megías, 2009), por lo que se ha reportado que la violencia sexual es un fenómeno mundial con una prevalencia alarmante, principalmente en la población Universitaria, además, diversos autores sugieren que el ambiente universitario contribuye a una alta incidencia de agresiones sexuales (Romero-Sánchez y Megías, 2009).

En concordancia con estudios como el de Echverría et al. (2017) la presente investigación encontró una elevada prevalencia de actos de acoso y hostigamiento en la muestra estudiada. En este sentido se requiere conocer si aspectos como la idiosincrasia, el machismo, la discriminación hacia la mujer, creencias sobre la inferioridad de los sexos, entre otras pueden en conjunto facilitar este tipo de violencia.

En este estudio, se encontró como una de las principales incidencias dentro del contexto de las universitarias, la violencia vinculada a recibir fotografías de desnudos o partes del cuerpo por redes sociales sin haberlas solicitado. Esto confirma lo propuesto por Hernández y González (2009) quienes establecen que existen formas de agresión sexual más amplias y sutiles que no implican el uso de la fuerza física.

Por otro lado, considerando los resultados de esta investigación se puede vincular estrechamente el término de coerción sexual propuesto por Adams-Curtis y Forbes (2004), en relación con la sospecha que tienen un porcentaje de las encuestadas donde creen haber sido abusadas sexualmente mientras se encontraban alcoholizadas, así como, el sentirse agredidas o lastimadas, física o verbalmente durante el acto sexual, además de otras prácticas mencionadas en el estudio.

El análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación del instrumento, también ayuda a diferenciar no solo el tipo de violencia sexual ejercida, sino también los comportamientos sexuales propuestos por Hernández y González, (2009) que incluyen los tipos de contacto sexual y las tácticas utilizadas para obtener dicho contacto, con la finalidad de evitar la normalización de dichas conductas violentas.

Dentro de las principales limitaciones podemos encontrar el tamaño de la muestra que fue suficiente para permitir la generalización de la información recabada; la distribución de las edades en rangos diversos; los análisis presentados en los cuales se podrían utilizar determinados análisis estadísticos para buscar asociaciones o predicciones entre variables, para así lograr identificar un perfil más robusto de las mujeres que han sufrido este tipo de violencia; lo anterior refiere algunas de las más relevantes áreas de oportunidad del estudio y que podrían ser subsanadas en futuras investigaciones.

Por otra parte, una de las principales fortalezas del estudio, es que permitió obtener información a través de un estudio exploratorio que se enfocó a un solo tipo de violencia,

pues aunque se sabe que en general la violencia es un fenómeno completo que no se presenta de forma aislada y única (Martínez, 2016; Romero-Sánchez y Megías, 2009; Krug et al., 2002 como se citó en Saldívar et al., 2015), es decir una persona que sufre violencia sexual, es probable que también sea víctima de violencia física, psicológica o de otra índole. Sin embargo, para el estudio y análisis de un fenómeno tan complejo, es enriquecedor conocer datos específicos en relación a la forma en que se presenta, pues facilita la toma de decisiones y la generación de acciones de prevención focalizadas que pueden incidir en la disminución de este tipo de violencia.

Sería de relevancia en futuras investigaciones considerar aspectos socio culturales que se conoce están asociados y que facilitan la generación y normalización de la violencia de género y sexual (Alberdi y Matas, 2002), para determinar de manera más precisa los posibles orígenes de la misma.

En el mundo, se establece la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos (ONU, 1993). Los resultados recabados de estudios científicos pueden ser un importante recurso para la generación de políticas públicas encaminadas a garantizar la protección a este derecho. Así mismo, en concordancia por lo referido por Zamudio-Sánchez et al. (2017) se considera que las universidades son un espacio de formación muy relevante en una considerable cantidad de jóvenes y adultos, por lo que podría resultar un espacio óptimo para repensar ideologías, prácticas, asimetrías de poder, entre otras que inciden en la generación de diferentes tipos de violencia, pero sobre todo en la violencia de género y sexual.

Referencias

- Adams-Curtis, L.E. y Forbes, G.B. (2004). Experiencias de coerción sexual de mujeres universitarias: una revisión de variables culturales, perpetradores, víctimas y situacionales. *Trauma, violencia y abuso*, 5 (2), 91-122. <https://doi.org/10.1177/1524838003262331>
- Alberdi, I., y Matas, N. (2002). La violencia doméstica Informe sobre los malos tratos a mujeres en España. Fundación la Caixa. www.estudios.lacaixa.es
- Blair Trujillo, E. (2009) Aproximación Teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y Cultura*, 32, 9-33. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n32/n32a2.pdf>
- Bodelon., E. (2015). Violencia institucional de género, Violencia institucional de género. *Universidad Autónoma de Barcelona*, <https://doi.org/10.30827/acfs.v48i0.2783>
- Echeverría, R., Paredes, L., Kantún, M. D., Batún, J. L. y Carrillo, C. D. (2017). Acoso y hostigamiento sexual en estudiantes universitarios: un acercamiento cuantitativo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 22(1), 15-26. <https://www.redalyc.org/pdf/292/29251161002.pdf>
- Hernández González, E., y González Méndez, R. (2009) Coerción sexual, compromiso y violencia en las relaciones de pareja de los universitarios. *Escritos de Psicología* 2 (3), 40-47. https://scielo.isciii.es/pdf/ep/v2n3/articulo_6.pdf
- Huerta Mata, R. M. (2020). Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *Región y sociedad*, 32, e1285. <https://doi.org/10.22198/rys2020/32/1285>
- Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y Cultura*, 46, 7-31. <https://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n46/0188-7742-polcul-46-00007.pdf>
- Moreno Cubillos, C.L., Osorio Gómez, L.S., y Sepulveda Gallego L.E. (2007) Violencia sexual contra las estudiantes de Universidad de Caldas (Colombia) estudio de corte transversal. *Revista colombiana de obstetricia y ginecología*, 58 (2). https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/36336996/v58n2a04-libre.pdf?1421773444=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DVIOLENCIA_SEXUAL_CONTRA_LAS_ESTUDIANTES.pdf&Expires=1685917089&Signature=MT0yYgMCqF2



Wertham, F., y Hernando Flores, A. (1971) *La señal de Caín. Sobre la violencia humana*. México, D.F. Siglo Veintiuno, Impreso. ISBN. 9682312442, 9789682312441

Zamudio Sánchez, J. F., Andrade Barrera, M. A., y Alvarado Segura, A. A. (2017). Violencia de género sobre estudiantes universitarios(as). *Convergencia*, 75, 133-157. <https://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v24n75/1405-1435-conver-24-75-00133.pdf>